



BANDO

Mediante el presente, se informa de la convocatoria de **AYUDAS ECONÓMICAS DIRIGIDAS A FAMILIAS CON MENORES A CARGO**, en el marco del Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y la Mancomunidad de Cangas de Onís, Amieva y Onís, para la gestión del *Programa de Ayudas a Familias en dificultades económicas con menores a cargo en el Principado de Asturias durante el año 2017*.

Este Programa está financiado por la Administración General del Estado en un 72,6 % y por la Administración del Principado de Asturias en el 27,4 % restante.

Se trata de una ayuda de pago único de 700 € destinadas a **aquellas familias empadronadas en los municipios de Cangas de Onís, Amieva u Onís, con menores a cargo y en situación de precariedad económica**, cuyos ingresos no superen los límites según el indicador AROPE de la UE.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes.- Desde el día 2 hasta el 27 de octubre (ambos inclusive), en el *Centro Intermunicipal de Servicios Sociales, C/ El Mercado, nº 10 (Cangas de Onís)*.

Imprescindible solicitar cita previa, en el propio Centro o a través del teléfono 985849204.

En Cangas de Onís, a 26 de septiembre de 2017

EL PRESIDENTE

José Manuel Abeledo Viesca